



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

- 1736 Anuncio por el que se hace pública la Resolución por la que se revisa la autorización ambiental integrada otorgada en el expediente AAI20021593, del titular Engie Cartagena S.L., para adaptación de las condiciones de la autorización a la decisión (UE) 2021/2326 de la Comisión de 30 de noviembre de 2021, por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) conforme a la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo para las grandes instalaciones de combustión.**

Conforme a lo establecido en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente de 23 de marzo de 2024, de revisión de la Autorización Ambiental Integrada de 10 de marzo de 2004 otorgada en el expediente AAI20021593, del titular ENGIE Cartagena S.L., para su adaptación a la Decisión de Ejecución (UE) 2021/2326 de la COMISIÓN de 30 de noviembre de 2021 por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) conforme a la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo para las Grandes Instalaciones de Combustión, queda sujeta a las condiciones y prescripciones recogidas en el INFORME TÉCNICO-ANEXO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS de 13 de febrero de 2024 del anexo de esta resolución.

El contenido completo de la Resolución estará disponible, al día siguiente a esta publicación, en la página web:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=68319&IDTIPO=60>

Murcia, 26 de marzo de 2024.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.